



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 314
QUILLON, jueves 14 abril 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-262
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-178

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :NIPRO MEDICAL CORPORATION

RUT:59.077.290-9

LA SUMA DE \$:271.487

Y SON:DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS DENTALES PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-27-SE16, SEGUN FACTURA NRO.: 36468. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	271.487		59077290-9	F-36468
1110304	Banco Corpbanca - Fondos f		271.487	59077290-9	C-0

TOTALES : 271.487 271.487



DIRECTORA DEPTO. SALUD



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

20 ABR. 2016

QUILLON 16 - 10:15

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGONANZA	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME